

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 9 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2005/208/AG.MA/ENP.

Num. Expte: AL/2005/208/AG.MA/ENP.

Interesado: Cortijo los Malenos, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva, del expediente sancionador AL/2005/208/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace publico el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/208/AG.MA/ENP.

Interesado: Cortijo los Malenos, S.L.

CIF: B-83676379.

Acto Notificado: Resolución definitiva.

Infracción: Tipificada en artículo 26.2.e) de Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía, siendo calificable como grave según el artículo 26.2.e) de esa Ley.

Sanción: Multa de dos mil euros (2.000 euros).

Plazo de Recurso: Un mes para interponer Recurso de Alzada.

Almería, 26 de abril de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de caducidad del expediente sancionador AL/2004/764/G.C./FOR.

Núm. Expte AL/2004/764/G.C./FOR.

Interesado: Peter Hunziker.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de caducidad del expediente sancionador AL/2004/764/G.C./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/764/G.C./FOR.

Interesado: Peter Hunziker.

NIE: X-5694200K.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad.

Plazo de Recursos: Un mes desde el día siguiente a su publicación para interponer Recurso de Alzada.

Almería, 8 de mayo de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2005/285/G.C./PES, HU/2005/286/G.C./PES, HU/2005/570/G.C./CAZ, HU/2005/575/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2005/285/G.C./PES, HU/2005/286/G.C./PES, HU/2005/570/G.C./CAZ, HU/2005/575/G.C./CAZ.

Interesados: Don Benito Valdivia Murga (28491125-J), don Santiago Cano Negrete (28770538-E), don Félix Bayo Alonso (48951522-R), don Jesús Manuel Vaz Barrera (29785861-X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2005/285/G.C./PES, HU/2005/286/G.C./PES, HU/2005/570/G.C./CAZ, HU/2005/575/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de abril de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2005/567/G.C./PES, HU/2005/417/G.C./PES, HU/2005/237/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2005/567/G.C./PES, HU/2005/417/G.C./PES, HU/2005/237/G.C./CAZ.

Interesado: Don Secundino Alvarez Fernández (09636519-W), don Antonio Martínez Rodríguez (48925311-X), don Manuel Macías Parra (29692655-T).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2005/567/G.C./PES, HU/2005/417/G.C./PES, HU/2005/237/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así

lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de abril de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2005/283/G.C./CAZ, HU/2005/789/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2005/283/G.C./CAZ, HU/2005/789/G.C./CAZ.

Interesados: Don Antonio Alfonso Soria (29696877-J), don José Torrecusa Martín.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2005/283/G.C./CAZ, HU/2005/789/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de abril de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2005/551/P.A./PES.

Núm. Expte.: HU/2005/551/P.A./PES.

Interesado: D. Francisco Cardellat Sánchez (27297484-A).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2005/551/P.A./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en

el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de abril de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Huelva, de bases.

BASES PARA LA PROVISION DEFINITIVA, COMO PERSONAL LABORAL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION DE NUEVE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA DE HUELVA

1. Normas generales.

1.1. Objeto de las Bases y número de plazas.

Es objeto de las presentes Bases la provisión mediante concurso-oposición como personal laboral de las plazas siguientes, conforme a lo establecido en el vigente convenio colectivo y reglamento interno de provisión de puestos de trabajo del personal laboral del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria:

Número: 9.

Título exigido: Bachiller Superior, Formación Profesional de 2.º Grado o equivalente.

Grupo: C.

Sistema de acceso: Promoción Interna.

Procedimiento: Concurso-Oposición.

1.2. Destino.

El Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Huelva destinará a los aspirantes seleccionados a las plazas ofertadas según la elección que éstos realicen por el orden de la calificación final obtenida por la suma de la fase de oposición y concurso.

1.3. Régimen Jurídico aplicable.

Las pruebas selectivas que se convocan se regirán por las presentes Bases, lo previsto en el convenio colectivo, reglamento interno de provisión de puestos de trabajo y por las siguientes disposiciones legales:

- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.